Machine Guarding 2 Meeting Kit – Spanish



QUÉ ESTÁ EN RIESGO

Las protecciones de máquinas proporcionan un medio para proteger a las personas de lesiones mientras trabajan cerca o manejan equipos. Suele ser la primera línea de defensa para proteger a los operarios de lesiones mientras trabajan en o cerca de maquinaria industrial durante el funcionamiento normal.

CUÁL ES EL PELIGRO

MOVIMIENTOS Y ACCIONES MECÁNICAS PELIGROSAS

Una amplia variedad de movimientos y acciones mecánicas pueden presentar PELIGROS para el operador y reconocer los peligros es el primer paso para proteger a los operadores del peligro que presentan.

Tipos básicos de movimientos y acciones mecánicas peligrosas

Movimientos. Rotatorios (incluidos los puntos de contacto en funcionamiento). De vaivén. Desplazamiento
Acciones. Corte. Punzonado. Cizallado. Doblado

COMO PROTEGERSE

MÉTODOS DE PROTECCIÓN. Hay cinco (5) tipos generales de protecciones de máquinas que pueden utilizarse para proteger a los trabajadores y al personal.

- Protecciones: son barreras físicas que impiden el contacto. Pueden ser fijas, con enclavamiento, ajustables o autoajustables.
- Dispositivos – limitan o impiden el acceso a la zona peligrosa. Pueden ser dispositivos de detección de presencia, correas de retención o de retroceso, mandos de seguridad, mandos bimanuales o puertas.
- Mecanismos automatizados de alimentación y expulsión: eliminan la exposición del operario al punto de operación mientras manipula las existencias (materiales).
- Ubicación o distancia de la máquina – este método elimina el peligro del área de trabajo del operario.
- Medios auxiliares diversos – estos métodos pueden utilizarse para proteger

tanto a los operarios como a las personas que se encuentran en las inmediaciones de la maquinaria en funcionamiento. Algunos ejemplos son los escudos para contener virutas, chispas, aerosoles u otras formas de desechos volantes; herramientas de sujeción que un operario puede utilizar para manipular los materiales que van al punto de operación; y barreras de concienciación para advertir a las personas sobre los peligros en la zona.

REQUISITOS DE PROTECCIÓN

Evitar el contacto: La protección debe evitar que las manos, los brazos y cualquier otra parte del cuerpo del operario entren en contacto con piezas móviles peligrosas.

Asegurar: Los operarios no deben poder retirar o manipular fácilmente el dispositivo de protección, ya que un dispositivo de protección que pueda hacerse ineficaz fácilmente no es un dispositivo de protección en absoluto.

Proteger de la caída de objetos: La protección debe garantizar que ningún objeto pueda caer en las piezas móviles.

No crear nuevos peligros: Un dispositivo de protección frustra su propio propósito si crea un peligro, como una punta cortante, un borde dentado o una superficie inacabada que podría causar una laceración.

No crear interferencias: Cualquier protección que impida a un operario realizar su trabajo rápida y cómodamente puede ser pronto anulada o ignorada.

TIPOS DE PROTECCIONES DE BARRERA

Los protectores de barrera son salvaguardias apropiados para las prensas mecánicas de la energía de la revolución completa y de la revolución de la parte. Se diseñan para evitar que las manos y los brazos del operador entren en la “zona de peligro” prescrita por la máquina. Los protectores de barrera suelen ser la primera protección del punto de funcionamiento que se tiene en cuenta para las máquinas.

NORMATIVA SOBRE BARRERAS DE PROTECCIÓN

- Los resguardos de barrera de las prensas mecánicas deben impedir la entrada de manos o dedos en el punto de operación al alcanzar a través, por encima, por debajo o alrededor del resguardo.
- Los resguardos de barrera deben ajustarse a las tablas de aberturas máximas permitidas.
- El propio resguardo de barrera no debe crear puntos de pellizco entre el resguardo y las piezas móviles de la máquina.
- El resguardo no debe ser fácilmente desmontable.
- El resguardo no debe interferir con la inspección de la máquina.
- El resguardo de barrera debe ofrecer una visibilidad máxima del punto de operación coherente con los demás requisitos.

INSPECCIÓN/RIESGO/PROTECCIÓN

Prevenir las lesiones causadas por la máquina mediante dispositivos de protección. El reto consiste en decidir qué resguardos utilizar para controlar los riesgos de la evaluación de peligros. Verificar que los resguardos son:

- Eficaces para evitar que el cuerpo, el cabello y la ropa del trabajador entren en contacto con las piezas móviles.
- Estén firmemente sujetos para que los trabajadores no puedan quitárselos fácilmente.
- Libres de bordes dentados, puntas cortantes, superficies inacabadas y otros peligros.
- Permitir a los trabajadores realizar su trabajo rápida y cómodamente; si no lo hacen, los trabajadores pueden intentar quitarlas.

MEJORES PRÁCTICAS DE SEGURIDAD EN LA PROTECCIÓN DE MÁQUINAS

Para evitar lesiones potencialmente mortales, los trabajadores deben recibir la capacitación adecuada antes de operar cualquier máquina o herramienta eléctrica. los trabajadores nunca deben operar maquinaria sin capacitación previa. **Los trabajadores deben:**

- Inspeccionar todas las herramientas y protecciones antes de cada uso.
- Seguir todos los procedimientos adecuados de bloqueo y etiquetado cuando sea necesario.
- Utilizar los procedimientos adecuados al configurar una máquina, ajustarla, eliminar atascos y limpiar o lubricar piezas.
- Nunca quite los protectores mientras opera una máquina.
- Etiquete todos los resguardos y máquinas dañados como “No utilizar” y notifíquelo inmediatamente.
- Informe a su supervisor de los peligros de la máquina y otros peligros del lugar de trabajo.
- Utilizar o manejar la maquinaria de forma segura.
- Utilizar o llevar los dispositivos o ropa de protección exigidos por el empleador.

CONCLUSIÓN

La seguridad de las máquinas requiere una combinación de capacitación adecuada, salvaguardias, buen juicio y concentración. Incluso las máquinas más sencillas pueden pellizcar, cortar o aplastar. Distraerse, aunque sólo sea un segundo, puede tener graves consecuencias para usted o para las personas con las que trabaja.